

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE JULIO DE 1784.

Petersburgo 18 de Junio.

Le 15 entró en Cronstad la primera embarcacion Española, que ha llegado aquí este año. Es una saetía Catalana intitulada el Dulcísimo Nombre de Jesus, su Patron Francisco Serra. Consiste su cargamento principalmente en vino, aceyte y limones; y desde Málaga, donde lo completó, ha hecho su viage en 50 dias. Al mismo tiempo que esta salió de Elseneur un bergantin procedente de S. Sebastian; pero aun no ha arribado á Cronstad.

Varsovia 23 de Junio.

Siendo indispensable para la próxîma Dieta la concurrencia del Vaivoda de Masuria, una de las principales Provincias de esta República; y habiendo solicitado muchos Senadores que se provea dicho cargo vacante por muerte del Conde Mokronowski, el Consejo permanente propuso el 18 para él 3 de sus indivíduos al Rey, que presenciaba la sesion. Posteriormente ha sido nombrado para esta dignidad el Conde de Malackowski, Secretario principal de la Corona, uno de los candidatos, y sugeto benemérito bien conocido por su patriotismo. Asimismo ha conferido S. M. la Secretaría, que obtenia este Magnate, al Conde Dzeedussycki, Notario mayor de Lituania y Secretario del Departamento de los negocios extrangeros; y la Notaría, que dexa vacante, al Príncipe Sangurzka, Staroste de Krzemienieck.

Despues de haber hecho el Principe de Anhalt-Coethen alguna mansion en esta Capital partió de ella el 7 del corriente para Petersburgo. Corre que volverá para el tiempo que se congregue la Dieta; y respecto á ser poseedor de

tier-

4.4 39 22 2 P 35

tierras en la Gran Polonia se discurre pretenda la naturali-

La gran porcion de rublos, que circulan en el comercio de este pais, prueba evidentemente que los Rusos se surten en Polonia de muchos géneros, como madera, granos y otros frutos para transportarlos à Chêrson y Criméa. Hay fundadas esperanzas de que en breve este comercio llegará à estar en el pié mas floreciente respecto à que muchos sugetos distinguidos y opulentos van contratando para hacer inmensos acopios. Y como quiera que los Rusos pagan en dinero contante, esto anima à los señores dueños de tierras para mejorar su cultivo, tanto mas que varios comerciantes acaudalados se ofrecen à anticiparles quantiosas sumas. De esta forma se podrá en adelante sacar mayor utilidad de los granos en Volinia y Podolia sin vernos reducidos à dexar que se pudran amontonados en los campos al raso é inclemencia.

Copenhague 29 de Junio.

La saetia Catalana S. Feliciano, su Capitan Felius Rius, procedente de Mataró con 292 pipas de vino, llegó al Sund sin el menor contratiempo, y sin haberse valido de práctico alguno del pais. No fué tan feliz, aunque lo tenia, el Capitan Francisco Masaguer, cuya fragata nombrada Ntra. Sra. de la Merced y S. Francisco de Paula dió á la costa y baró el 16 de este mes cerca de Schagner, viéndose obligados el Capitan y su tripulacion á abandonarla y salvarse en la lancha. La mañana siguiente salió el Capitan á buscarla infructuosamente, porque algun golpe de mar la habia arrebatado mar adentro; y con efecto se supo despues que habia parecido á la vista de Mastrand en Suecia, y que un Negociante de aquel puerto habia cuidado de enviar gente y conducirla á él, salvando por este medio el buque y cargazon, que consistia en 375 pipas de vino.

Berlin 15 de Junio.

El Rey se ha transferido al palacio de Sans-souci, donde empezará á tomar las aguas minerales como acostumbra todos los años.

Aseguran que el Príncipe Enrique partirá á fines de este mes para el viage, que proyecta hacer este año.

Los Generales Marwitz y Apenburgo han pretendido y

logrado su retiro con una pension considerable cada uno.

Hanóver 1º de Julio.

El Príncipe Obispo de Osnabrugh hijo 2º de SS. MM. Británicas ha salido hoy por la mañana de aquí para Viena acompañado por el General Grenville. Desde aquella Imperial Corte pasará S. A. R. á otras muchas de Alemania, no debiendo restituirse á esta Ciudad hasta fines de Octubre próxîmo.

Se ha comunicado una orden superior á todos los Curas de Bohemia previniéndoles no permitan, que quando les presentan criaturas para bautizar se hallen presentes á la administracion de aquel sacramento mas gente que el padre, el padrino y 3 ó 4 amigos, encargándose al mismo tiempo á los Magistrados prohiban los banquetes, que solian hacerse en semejantes ocasiones por via de festejo.

Otra nueva disposicion del Emperador relativa á los matrimonios prescribe á los Acatólicos no se contenten con promulgar sus proclamas o amonestaciones en las Iglesias de su comunion, sino que al mismo tiempo hayan de correrse en la Parroquia Católica de su respectivo Lugar.

El reglamento tocante á sepulturas executado en esta Capital va á ponerse en práctica en todas las Ciudades de Hungría. Las de Presburgo, Pest y Buda han transferido ya sus
cementerios extramuros, y no consienten enterrar á nadie dentro de las Iglesias.

De varias partes del mismo Reyno avisan que cubren los campos innumerables bandadas de langosta, vivificada con los calores, que empezaban á sentirse allí mucho. Las precauciones dirigidas á destruirla desde sus principios no han alcanzado hasta ahora; y así se recela que aquellos insectos destructores asolen los sembrados, arruinando hasta las esperanzas de toda cosecha.

La viuda de un Alferez acompañada de 4 hijos presentó ultimamente memorial al Emperador pidiendo una pension. Venia firmado de su nombre, y debaxo añadido el dictado de primer Teniente. Extrañándolo S. M. I. preguntó la razon de tan raro modo de firmar. Soy efectivamente (replicó la suplicante) primer Teniente, aunque viuda legítima de un Subteniente; porque despues de haber servido largo tiempo en un Regimiente.

to en campaña con el empléo de Teniente, se descubrió por una herida, que recibi, ser yo muger. Luego me casé con un Alferez, de quien he tenido estos 4 hijos varones. Compadecido el Soberano de la suerte de esta heroína, le asignó, ademas de una gratificación de 50 ducados, un situado anual de 300 florines, y mandó poner á sus expensas los 4 hijos en una casa de educación.

El Príncipe de Gáles ha estado algo indispuesto; pero ya se halla muy mejorado.

Antes de ayer besó el Sr. Jayme Harris la mano al Rey, y se puso inmediatamente en marcha para ir á su destino de Ministro de S. M. en el Haya de resultas de haberse recibido ya aquí la ratificacion del Tratado definitivo con los Olandeses cangeada en Paris á 19 del pasado por el Ministro Británico y los de los Estados Generales.

Dicese que el Lord Camden ha aceptado el sello privado, y prestará juramento á su regreso de Irlanda, donde fué á visitar á su yerno Milor Stewart; pero la primera parte de esta noticia necesita confirmacion.

La Cámara baxa solo se ocupó el 29 en el exâmen de la legitimidad del escrutinio de varias elecciones de Parlamentarios.

La sesion del dia siguiente se gastó por entero en el importante negocio del Budget (ó plan sobre los gastos del año próxîmo, y medios de cubrirlos.) Con este motivo asistió innumerable concurso de tal manera que ántes de la una de la tarde estaba ya llena toda la galería, y á las 3 habia juntos cerca de 400 Vocales. El Sr. Martin, que quando vé algunos Pares entre los espectadores, suele pedir que despejen la sala, no quiso en esta ocasion solicitarlo (aunque descubrió algunos) á causa de la importancia del asunto, que iba á tratarse, y era muy propio para excitar la curiosidad pública; pero con ánimo firme de solicitar en qualquiera otra ocasion la salida de los Pares siempre que los miembros de la Cámara de los Comunes vuelvan á ser excluidos de la alta. Del resultado de esta asambléa y conferencia yá se habló en la Gazeta última.

Mañana debe tratarse el asunto de la Compañía Oriental. Entre tanto se dice que ha propuesto al Ministro haga una mutacion en su Bill sobre el te, prefixando el derecho, que ha de pagar el que venda á 10 por 100 de su valor.

En la junta tenida ayer publicó su dividenda ó reparti-

miento con arreglo al Bill ya aprobado sobre este asunto, y se propuso recompensar al Sr. Jorge Baldwin, quien durante su residencia en el Cayro hizo señaladísimos servicios á la Compañía, comunicando varios avisos á la India ántes de la guerra, con los quales puso á sus dependientes en estado de principiarla con ventajas; pero la determinación de este punto se difirió para mas adelante.

El Sr. Hornby, Gobernador que fué de Bombay, ha regalado últimamente al Soberano un leon ó cachorro de esta especie, el mayor que se ha visto hasta ahora en Inglaterra. Vino de las Indias Orientales á bordo del navio Raymond, siendo el primero de su grande y hermosa casta que se trae á Europa. Ya ha sido colocado en la casa de las fieras de la Torre, donde se hallaban á la sazon otro, y dos leonas; pero

muy pocos otros animales extraños.

Gante 28 de Junio.

Parece que Mr. de Crumpipen, residente hoy en Lieja, forma á nombre de S. M. I. pretensiones mas importantes sobre aquel Principado que las entabladas con la República de Olanda; asegurándose que se notan algunos movimientos en las tropas de los Estados del Emperador en Alemania, dirigidos á pasar á los Países-Baxos Austriacos.

Haya 9 de Julio.

El Baron de Linden nombrado por esta República para pasar á residir en calidad de Ministro suyo cerca del Rey de Inglaterra se pondrá en todo este mes en marcha para su destino.

El Caballero Harris, que viene à residir aquí con caracter de Ministro de la Corte de S. James, retarda su salida de Londres hasta que se v rifique que nuestro Ministro hava emprendido su marcha segun la etiqueta establecida entre los Soberanos y las Repúblicas, cuyos Ministros son los primeros, á quienes pertenece por costumbre ponerse en viage para semejantes ministerios.

Las cartas de Berlin hablan de que el Baron de Scu-lemburg Ministro del Rey de Prusia se hallaba en visperas de venir á esta residencia con una comision particular, cuyo

obgeto se ignora. En tal caso el Baron de Horst permanecerá en Francia circunscripto al desempeño del encargo, que se dice estarle fiado cerca de la Corte de Versálles.

Las Gazetas Olandesas han publicado una carta del Dey de Argél à SS. AA. PP. en la qual se acumulan con estilo enfático y oriental los mas pomposos elogios de los Estados Generales y las protestas mas sinceras del ánimo, en que se hallan aquella Regencia Berberisca y su xefe de cultivar la paz y buena armonía con nuestra República.

Han insertado tambien los mismos papeles una copia literal del Tratado definitivo de paz entre la Gran Bretaña y la Olanda; y por ser su contexto en todo substancialmente conforme á los artículos preliminares publicados á su tiempo en nuestra Gazeta lo omitirémos ahora á fin de excusar repeticiones.

El Príncipe de Nassau-Weilburgo Gobernador de Mastrick ha solicitado y conseguido licencia para pasar á sus Estados de Alemania, baxo condicion de que al primer aviso, que se le dé de transferirse á su Gobierno, lo executará en 36 horas.

Taleb Omar-Job Enviado del Rey de Marruecos partió á 1? de este mes en un yacht, que debe conducirle á Zelanda. Desde allí emprenderá el viage para restituirse á su pais.

Parece que da cuidado al Emperador el interes, que toma la Francia sobre los negocios de la República en las presentes circunstancias; pues aseguran que quando supo el modo con que S. M. Christianísima recibió nuestro recurso á su proteccion, dixo ser superflua en unos puntos tan poco susceptibles de controversia; pero que sin embargo no se oponia á que la Francia interpusiese sus buenos oficios á favor de la República.

Tambien corre que el nuevo Príncipe Obispo de Lieja no se muestra tan indiferente (como le suponian) en órden á los intereses del Emperador, ántes se entiende secretamente con la Corte de Brusélas al paso que se manifiesta poco favorable al partido imperial.

Confirman las cartas de Brabante las pretensiones del Emperador al dicho Principado de Lieja, nombrando entre las posesiones, que reclama, al Condado de Loos.

Versalles 11 de Julio.

Madamas Adelayda y Victoria de Francia se trasladaron el 5 del corriente á pasar una temporada á su palacio de Buenavista. El Delfin, que cada dia se va recobrando mas de una indisposicion que tuvo últimamente, fué ántes de ayer al palacio de la Muette á tomar aquellos ayres.

El impresor Didot ha presentado á S. M. los exemplares de la edicion del Telémaco, que acaba de hacer en vitela, y forma parte de la magnifica coleccion de autores clásicos así latinos como nacionales, que se van estampando en 89 con el obgeto de que sirvan para la educacion del Delfin.

La viuda Herisan impresora de Cámara del Rey ha tenido la honra de presentar á S. M. y á la Real Familia el tomo 8º de las Efemérides de los movimientos celestes para el meridiano de Paris; el qual abraza lo perteneciente á 8 años desde el proximo de 85 hasta el de 92.

Mr. Pierres otro impresor de Cámara ha presentado al Rey el modelo de una prensa de imprimir, que ha construido por órden de S. M., y pasó por el exâmen y mereció la aprobacion de la Real Academia de Ciencias. Con ella se imprime mucho mas apriesa que con las regulares; y salen unas ediciones hermosas y mas baratas.

Malta 1º de Junio.

Noticiosos los corsarios Berberiscos de que nuestros xabeques y demas baxeles de guerra han ido á umirse con la esquadra Española para el bombardeo de Argél, aprovecharon la oportunidad para venir en multitud á nuestros mares á infestar la navegación con sus piraterias. De resultas de este aviso hizo la Religion armar al punto dos xabeques y la goleta Tripolina últimamente apresada, y los despachó á corso contra aquellos enemigos: lográndose desde luego que en las inmediaciones de Candia hayan apresado una embarcación Berberisca cargada de arroz, café y lencería con 54 personas de tripulación, 20 de ellas mugeres ó niños.

Cuenca 6 de Julio.

En los dias 28 del pasado y 4 del corriente descargaron dos nabes una piedra, que hizo daño á los sembrados de los pueblos de Sotos, Zarzuela, Collados, Fuentes claras, Sacedoncillo, Bascuñana, las Cuevas, Fresneda de la Sierra, Culebras,

Villar del Saz de Navaldon, Priego y Villar del Maestre. Esta desgracia hace acreedores los vecinos de dichos Lugares a los socorros de la gente acaudalada y compasiva.

Cádiz 18 de Julio.

Le dia 11 entró en este puerto viniendo del de Montevideo con 111 dias de navegacion la fragata llamada Ntra. Sra. de la Concepcion, alias el Aguila, con 16,100 cueros al pelo.

El 16 llegó la saetía nombrada la Concepcion procedente de la Havana en 58 dias: y su carga consiste en 576 caxas de azúcar: 212 cueros al pelo: 100 quintales de palo de Campeche: y 18,005 pesos fuertes.

Esta noche han entrado los navios de S. M. el S. Felipe y el Sto. Domingo, que salieron de la Havana en 1º de Junio, con la saetía Sta. Ana, y la urca Olandesa nombrada el Teodoro fletada por cuenta de la Real Hacienda. El S. Felipe salió de Vera Cruz en 28 de Abril, y dexó en la Havana 1,100,000 pesos fuertes de S. M: 16,505 de la renta de tabaco: 24,814 de particulares. Conduce para el Rey 115,216 pesos fuertes en plata acuñada: 10,600 en barras: 52,000 en oro acuñado: 1689 planchas de cobre y otros efectos de ménos monta. Para particulares trae 441,896 pesos fuertes en plata: 94,832 en oro acuñado: 4391 marcos de plata labrada y en pasta: 2380 castellanos de oro labrado y en pasta: 4219 arrobas de grana fina y 1000 de añil. El Sto. Domingo no trae carga alguna. La saetia salió de Vera Cruz, y ha venido siempre en conserva del S. Felipe. Su carga consiste en 66,308 pesos fuertes en plata: 1000 en oro: 801 caxas de azúcar: 12 tercios de jalapa: 1627 cueros al pelo: 352 curtidos: 230 quintales de palo de Campeche; y un caxon de carei. La urca salió de la Havana en 7 de Enero, y arribó en 6 de Febrero à Puerto Rico, de donde salió en 3 de Junio. Trae 2600 pesos fuertes: 350 cueros al pelo: 14 trozos de madera y 8 sacos de café.

Palencia 20 de Julio.

Don Manuel Martin Lopez Médico titular del Cabildo de esta Sta. Iglesia y del Hospital Real de S. Bernabé y S. Antolin de la misma Ciudad ha asistido y curado en él con feíiz éxîto á Juan Gutierrez, natural y vecino de Rioseco de 30 años, de oficio curtidor, quien desde la niñez empezó á pa-

decer tos seca, cansancio y fatiga al menor exercicio; cuyos achaques aumentados con la edad, con los hálitos corruptos de los cueros, los vapores de la cal, y otras penalidades de su profesion le pusieron 4 veces á punto de morir, y de un año á esta parte, que habian crecido dichos síntomas, añadiéndose el de hinchársele los pies, cara y costado, le reduxeron á la cama y á una situacion tan lastimosa que se repu-taba ya por incurable. Para socorrerle en semejante estado de enfermedad (la qual á los ojos del mencionado facultati-vo tenia todos los caracteres de una peligrosisima hidropesía de pecho) le suministró una dósis moderada de vomitivo, compuesto de tártaro emético y oximiel esquilítico. A beneficio de ella arrojó el paciente mucha flema y crudezas, y empezaron á disminuirse los síntomas de su dolencia y á movérsele la expectoracion. Despues le dió 3 veces al dia por mas de dos semanas una taza del cocimiento diurético pectoral de yedra terrestre con las cochinillas y el oximiel simple y esquilítico con algunas cucharadas de lamedor de los mismos oximieles. Mas no alcanzando estos remedios á sacar de peligro al enfermo, aunque le aliviaron, le puso el Médico un sedal entre la 3.ª y 4.ª costilla falsa del costado izquierun sedal entre la 3." y 4." costilla falsa del costado izquierdo (lugar á propósito para la operacion del empieura) por
donde ayudado del emplasto de aquilon engomado, que se
ponia encima, empezó al cabo de 3 dias á purgar podre y
materias muy glutínosas, semejantes á las que habia arrojado ántes por la expectoracion. A favor de las 3 evacuaciones de sedal, esputo y orina, cesaron al cabo de 3 semanas
los expresados accidentes, restableciéndose perfectamente la los expresados accidentes, restableciéndose perfectamente la economía y funciones vitales; y salió el enfermo del Hospital perfectamente sano el 12 de Junio último sin otra reliquia que alguna debilidad; pero ya en estado de marcharse á pié à su pueblo y volver al trabajo dentro de breves dias. Este caso acredita, en dictámen del referido profesor, la eficacia de los auxílios chírúrgicos del hierro y fuego sobre todas las medicinas farmacéuticas, aun en los lances mas desesperados, tan recomendada por él mismo en el prólogo á una disertación, que publicó poco hace, en favor de los dos mas excelentes remedios locales para el dolor de costado. Ecija 21 de Julio.

Escriben de una de las nuevas poblaciones de Andalucia, llamada la Luisiana, distante 3 leguas de aquí, que en Enero de este año se practicó con Francisca Lucena, muger de Juan Escalante, ámbos naturales de Espejo en el Obispado de Córdova (la qual cogiendo aceytuna con su marido fué herida de un rayo, de cuyas resultas murio, hallándose á la sazon en cinta de 6 meses) la operacion cesárea; y se le extraxo un niño vivo, quien recibió el bautismo y vivió un rato. Debióse esto al ilustrado zelo y caridad de D. Pedro Arbizu Cura de la misma Luisiana, quien no quiso dar sepultura á la difunta sin preceder aquella saludable diligencia. Para ello se valieron de Maria Pirizié, de nacion francesa, muy diestra en hacer la citada operacion, segun lo tenia acreditado con igual felicidad en dos casos anteriores semejantes, sin embargo de que en ninguno de ellos se habia cuidado de tener la boca abierta á las difuntas preñadas; y de haber mediado algunas horas entre su fallecimiento y el acto de la abertura. En el caso, que vamos refiriendo, fué aun mas estraño se lograse la extraccion de la criatura viva; pues habia mas de 24 horas que su madre estaba muerta; y léjos de conservarle abierta la boca, se la habian cerrado con yeso, y envuelto la cara en un retal á causa de que arrojaba por ella porcion de sangre é inmundicias.

Madrid 27 de Julio.

El Rey y Principes Ntros. Señores, el Infante y toda la Real Familia llegaron con felicidad al Sitio de S. Ildefonso, donde permanecen S. M. y AA. gozando de perfecta salud.

Los dias 24 y 25 se vistió la Corte de gala en el mencionado Sitio, el 1º con motivo de dias de la tercera Princesa de Nápoles, y el 2º por cumpleaños del Sr. Infante D. Luis.

En atencion á las circunstancias, méritos y buenos servicios del Duque de Almodovar, nombrado Embaxador extraordinario de S. M. cerca del Rey de la Gran Bretaña, ha venido S. M. en concederle plaza del Consejo de Estado.

El dia 15 del corriente con motivo de presentar al Rey y Principes Ntros. Señores y demas personas Reales los dos

631

tomos del Complemento de la Flora Española de D. Joseph Quer, tuvo la honra de besar la mano á S. M. y AA., que se dignaron manifestar su aprecio por este útil trabajo, una Diputacion del Real Protomedicato (cuyo Tribunal ha entendido en él por orden del Rey) compuesta de los Doctores D. Joseph Lafarga Médico de S. M. y su Protomédico, Don Joseph Garcia de Burunda Médico de Cámara, y D. Casimiro Gomez Ortega primer Catedrático del Real Jardin Botánico.

Se ha expedido la siguiente Real Cédula del Rey, y Senores de su Consejo.

Don Cárlos por la gracia de Dios &c. A los del mi Consejo &c. Sabed que del abuso con que se introducen en el Reyno los libros extrangeros sin la precaucion correspondiente por no observarse como conviene la ley 23, tít. 7, lib. 1.º de la Recopilacion, hecha por mis predecesores los Reyes Católicos de gloriosa memoria, se han seguido los inconvenientes y perjuicios, que acaban de tocarse en la nueva Enciclopedia metódica impresa en frances; y para atajar por punto general el desórden experimentado en dicha introducion de libros extrangeros, por Real órden, que con fecha de 21 de Junio próxîmo ha comunicado al Consejo el Conde de Floridablanca, mi primer Secretario de Estado, he resuelto se observe con el mayor rigor y exâctitud la citada ley en quanto á que no se vendan libros, que vengan de fuera del Reyno en qualquier idioma y de qualquier materia que sean sin que primero se presente un exemplar en el mi Consejo, el qual sea visto y exâminado de su órden, y se dé licencia para su introducion ó venta, deteniéndose entretanto los surtidos, que vinieren en las Aduanas del Reyno, á cuyo fin se expedirán las correspondientes ordenes por el Ministerio de mi Real Hacienda: bien entendido que habilitada la introducion de una obra con dicha licencia. deberá esta exhibirse á los comisionados del Consejo en los pueblos de entrada con un exemplar en las introduciones sucesivas, para que si fuere de la misma edicion la dexen pasar: todo baxo las penas de la citada ley en caso de contravencion, y otras mayores en el de que se añadan ó suplanten en las obras algunos hechos ó especies distintas de las contenidas en el exemplar exhibido al Consejo para la licencia; cuidando el Juez de Imprentas muy particularmente de su execucion en todo el Reyno. Publicada en el mi Consejo esta Real órden en 23 del mismo mes acordó se guardase y cumpliese, y para ello expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdiciones veáis la expresada mi Real resolucion, y lo que conforme á ella se previene y dispone en la referida ley, y lo guardeis con el mayor rigor y exâctitud, y hagais guardar, cumplir y executar sin contravenirlo ni permitir se contravenga en manera alguna, ántes bien para que tenga su cabal y puntual observancia daréis los autos y providencias, que convengan; que así es mi

voluntad; y que al traslado impreso de está mi Cédula, firmado de Don Pedro Escolano de Arricta, mi Secretario y Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fé y crédito que á su original. Dada en Madrid á 1.º de Julio de 1784.—YO EL REY.—YO D. Juan Francisco de Lastiri, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado.

Asimismo se ha expedido otra Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda observar y guardar el Breve inserto expedido por su Santidad, en que se establece una Congregacion nacional de las Cartuxas de España con un Vicario general regnícola, independiente del Prior y Capítulo de Grenoble.

(Se hallarán ámbas en la Librería de Francisco Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real).

Quien hubiese hallado una accion del Banco nacional de S. Cárlos con el núm. 61,416 á favor de D. Joachin de Arratia, se servirá pasar á casa del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y se la entregará al mismo D. Joachin.

Mens D. Bernardi de immaculatâ B. V. Mariae Conceptione: auctore R. P. M. Raymundo Pasqual Monaco Cisterciensi, Doctore et Profesore Teologiae in Academicâ Majoricensi. Se hallará en la Librería de Pasqual Lopez calle de la Montera, en Zaragoza en la de Joachin Martinez, y en Barcelona en la de Francisco Ribas.

Sermon, que al Real y Supremo Consejo de Castilla predicó en la Quaresma de este año D. Pasqual Fita Presbítero. Se hallará en casa de Ibarra calle de la Gorguera, en la de Copin carrera de S. Geróni-

mo, y en Valencia en la de Diego Malien.

Disertacion apologética en favor de los Párrocos, que para desterrar la ociosidad (fomento de todos los vicios) se dedican á arbitrar medios de ocupar las personas ociosas, y hacerlas industriosas y útiles: de su obligacion en cuidar y promover la mas útil y sólida instruccion en las escuelas de niños; y de los estatutos de sus Juntas ó Abadias, en que promueven estas máximas: su autor el Licenciado D. Andres Cardona Abogado de los Reales Consejos, Cura de la Parroquial de la Villa de Sisante y sus anexos en el Obispado de Cuenca, y Sócio de número de la Real Sociedad económica de Madrid. Se vende en las Librerías de Francisco Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real, de Bartolomé Lopez plazuela de Sto. Domingo, y de Pasqual Lopez red de S. Luis.